



Expediente: 966/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CARAQUE JORGE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR
90000000000 - CARAQUE, JORGE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 966/13



H20601297444

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CARAQUE JORGE LUIS s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 966/13. -

NOTA: Se informa que, luego de una exhaustiva búsqueda, los autos caratulados "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CARAQUE JORGE LUIS s/ EJECUCION FISCAL" no fueron hallados, lo que se atribuye a la reciente mudanza de edificios. Queda el expediente en lista ordenada para su búsqueda y posterior digitalización. Concepción, 09/09/2025. Fdo. Dr. Matías Boffano - Coordinador del Área Conclusiva y de Ejecución - OGA

Concepción, 09 de septiembre de 2025.

Téngase presente lo informado por el Coordinador del Área Conclusiva. Póngase a conocimiento del interesado. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.